



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** DELGADO LLANO LUIS FERNANDO  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** NOTARIO  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** NOTARIAS ANTIOQUIA  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - A:)

**El:** 5/11/2015 14:03:30 p.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2PFL1438901  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES AERTRAVIAJ //  
(Name of the holder of document: / Nom du titulaire: ) ULTRAVIAJES S.A.S. Y OTROS

**Tipo de documento:** FORMATO NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 2  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003869499

Expedido (mm/dd/aaaa): 05/05/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**



# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE:           DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA:           AEROTRAVESIA AGENCIA DE  
                                  VIAJES S.A. AERTRAVIAJ

CUANTÍA:                INDETERMINADA

DI:                        COPIAS

ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de mayo del año dos mil quince, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece al otorgamiento de la presente Declaración Juramentada, el señor Juan Mauricio Pérez Marín, en calidad de representante Legal de la compañía **AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ**, mayor de edad, de nacionalidad colombiano, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de

haberme exhibido su documento de ciudadanía cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una declaración juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el señor Juan Mauricio Pérez Marín, en calidad de representante Legal de la compañía **AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ**, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de San Francisco de Quito, legalmente capaz para obligarse.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente, libre y voluntariamente, declara bajo juramento que: **UNO) ULTRAVIAJES S.A.S.**, accionista de **AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ**, es una compañía de nacionalidad colombiana existente hasta la actualidad.- **TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documento habilitante, la copia de cédula de identidad del compareciente Juan Mauricio Pérez Marín, su nombramiento y certificados de existencia legal de la compañía extranjera.- **CUARTA: CUANTÍA.-** Por su naturaleza la cuantía del presente instrumento es indeterminada.- Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta  
Notaría, de todo lo cual doy fe.-



*Juan Mauricio Perez Marin*  
f) JUAN MAURICIO PEREZ MARIN  
C.I. 1753615549

*Paola Delgado Looz*  
Dra. Paola Delgado Looz  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country - Pays)

El presente documento público  
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES  
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado  
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA  
(At - À:)

El: 4/26/2013 14:01:23 p.m.  
(On - L.e.):

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2NEZA14125129  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: ULTRAVIAJES S.A.S  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
(Type of document: - Type du document)

Número de hojas apostilladas: 4  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0700410013971411J002

J1PA10415248 EXP 15 04/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant.

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL DE LA ENTIDAD O COMUNICARSE AL TELEFONO 5766357.



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

## CERTIFICA

NOMBRE ULTRAVIAJES S.A.S.  
DOMICILIO MEDELLIN  
MATRICULA NRO. 21-063348-12  
NIT 890930580-1

## CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2.226, otorgada en la Notaría 15a de Medellín, en junio 23 de 1982, inscrita en esta Cámara de Comercio en julio 19 de 1982, en el libro 9o., folio 259, bajo el No. 6468, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, denominada:

## ULTRA VIAJES LIMITADA

## CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No.1914 de junio 26 de 1992, de la Notaría 20a. de Medellín.  
Escritura No.868 del 19 de abril de 2002 de la Notaría 17a. de Medellín.

Escritura No.881 del 22 de abril de 2002 de la Notaría 17a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 03 de mayo de 2002, en el libro 9o., folio 586, bajo el No.4096, mediante la cual entre otra reforma la sociedad se transforma de Limitada a sociedad Anónima y se denominará así:

## ULTRAVIAJES S.A.

Escritura No. 2.443, de agosto 17 de 2007, de la Notaría 26a. de Medellín.  
Escritura No. 2.860, de noviembre 6 de 2008, de la Notaría 26 de Medellín.  
Escritura No.2.897 del 10 de noviembre de 2008, de la Notaría 26a. de Medellín.

VALIDO POR AMBAS CARAS

AL AS 28/11/2009

Acta No. 15 de septiembre 30 de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 11 de diciembre de 2009, en el libro 9o., bajo el No. 17763, por medio de la cual se transforma a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

ULTRAVIAJES S.A.S.

Acta No. 16 del 18 de enero de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta Nro. 22, de febrero 11 de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Escritura No. 5364 del 27 de diciembre de 2011, de la Notaría 20 de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2012, en el libro 9o., bajo el No. 2614, se solemnizó el proyecto de Escisión parcial por Absorción entre las sociedades ULTAVIAJES S.A.S (63348-12) sociedad escindida e ULTRAGROUP S.A.S (425238-12) y INVERTIX S.A.S (441121-12) sociedades beneficiarias.

Acta No.25, del 23 de diciembre de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

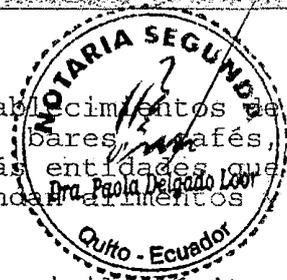
CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades:

- Explotación económica de las actividades y servicios turísticos y en general de todo negocio relacionado al turismo, dentro y fuera del territorio nacional.
- Explotación económica de actividades relativas al transporte de pasajeros y de carga a nivel nacional e internacional.
- Representación de líneas aéreas y transportes terrestres, fluviales y marítimos.
- La prestación de servicios a aeronaves en tierra, en cuanto a mantenimiento, suministro de combustibles y lubricantes, cargue y descargue, aseo, alimentación y demás conexos para el debido servicio de transporte.
- Igualmente podrá programar, organizar, promover y ejecutar planes turísticos.
- Programar, organizar, comercializar, y ejecutar congresos, ferias, convenciones y afines para tal caso podrá constituirse como operador de congresos.



- Constituir, administrar o representar hoteles, establecimientos de alojamiento, establecimientos públicos, restaurantes, bares, cafés, museos, teatros, discotecas, sitios turísticos y demás entidades que presenten servicios de entretenimiento, descanso y expendio de bebidas.

En general podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CERTIFICA

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: |                    | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|-----------------------------------|--------------------|---------------|---------------|
| AUTORIZADO                        | \$1.000.000.000,00 | 1.000.000     | \$1.000,00    |
| SUSCRITO                          | \$410.020.000,00   |               |               |
| PAGADO                            | \$410.020.000,00   |               |               |

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL:

GERENTE: La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente.

Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la Asamblea General de Accionistas estarán sometidos al Gerente en el desempeño de sus cargos.

SUPLENTE: En los casos de falta temporal o absoluta del Gerente mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el Gerente será reemplazado por dos suplentes en su orden.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTOS:

| CARGO   | NOMBRE                             | IDENTIFICACION |
|---------|------------------------------------|----------------|
| GERENTE | ANDRES PELAEZ VELEZ<br>DESIGNACION | 98,547,392     |

Por Acta No.1, del 6 de mayo de 2002, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2002, en el libro 9o., folio 819, bajo el No.5729.

|                 |                                     |            |
|-----------------|-------------------------------------|------------|
| PRIMER SUPLENTE | JUAN FERNANDO PELAEZ<br>DESIGNACION | 98,560,600 |
|-----------------|-------------------------------------|------------|

Por Acta No.1, del 6 de mayo de 2002, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2002, en el libro 9o., folio 819, bajo el No.5729.

|                  |                       |            |
|------------------|-----------------------|------------|
| SEGUNDO SUPLENTE | CARLOS ANDRES GIRALDO | 71,786,883 |
|------------------|-----------------------|------------|

SI HA 20779720

## DESIGNACION

Por Acta No.1, del 6 de mayo de 2002, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2002, en el libro 9o., folio 819, bajo el No.5729.

## CERTIFICA

**FUNCIONES:** El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, o la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de las empresas, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de los estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas.

**PODERES.-** Como representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar, con las limitaciones indicadas en los estatutos, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de las mismas. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga, novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

## CERTIFICA

## JUNTA DIRECTIVA

| CARGO     | NOMBRE   | IDENTIFICACION |
|-----------|--|----------------|
| PRINCIPAL | FERNANDO ECHEVARRÍA<br>ESTRIBOU<br>DESIGNACION | XDA 329.070    |

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

|           |  |            |
|-----------|--|------------|
| PRINCIPAL | RICARDO ECHEVARRÍA RICHEZ<br>DESIGNACION | XDO 43.752 |
|-----------|--|------------|

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

|           |                            |            |
|-----------|----------------------------|------------|
| PRINCIPAL | CARLOS ANDRÉS GIRALDO RUIZ | 71.786.883 |
|-----------|----------------------------|------------|

## DESIGNACION

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.



PRINCIPAL

JUAN FERNANDO PELÁEZ VÉLEZ  
DESIGNACION

98.560.600

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

PRINCIPAL

VACANTE

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

SUPLENTE

DORA DUQUE DE BERNAL  
DESIGNACION

41.342.406

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

SUPLENTE

ELIZABETH BERNAL DUQUE  
DESIGNACION

52.999.461

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

SUPLENTE

MARISOL RESTREPO GAVIRIA  
DESIGNACION

43.258.221

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

SUPLENTE

DANIEL ANDRÉS PELÁEZ VÉLEZ  
DESIGNACION

98.547.392

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

SUPLENTE

VACANTE

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

## CERTIFICA

## REVISORES FISCALES

| CARGO          | NOMBRE   | IDENTIFICACION |
|----------------|--|----------------|
| REVISOR FISCAL | LA FIRMA ASTAF COLOMBIA<br>S.A.<br>DESIGNACION | 860.073.010-7  |

Por Extracto de Acta No. 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas registrada en esta Cámara el 25 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No. 9410

|                          |                                    |            |
|--------------------------|------------------------------------|------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | LIDA GIRALDO MORENO<br>DESIGNACION | 43.159.916 |
|--------------------------|------------------------------------|------------|

Por Documento Privado del 1 de septiembre de 2011, de la Firma Revisora Fiscal registrado en esta Cámara el 7 de septiembre de 2011, en el libro 9, bajo el número 16146

|                         |   |            |
|-------------------------|---|------------|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE | TATIANA ANDREA MILKES<br>BELTRAN<br>DESIGNACION | 28.558.133 |
|-------------------------|---|------------|

Por Comunicación del 12 de abril de 2011 de la Firma Revisora Fiscal, registrada en esta Cámara el 25 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el número 9410

## CERTIFICA

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Junta Directiva se encuentra:

-Aprobación de atribuciones al Representante legal para efectuar inversiones o contraer endeudamiento cuando supere el monto de 250 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

## CERTIFICA

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL

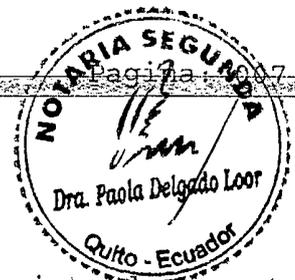
FECHA DEL DOCUMENTO: PRIVADO DE JULIO 21 DE 2009

EMPRESARIO: ULTRAVIAJES S.A.

AGENTE: AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: REALIZARA SU ENCARGO EN SUS OFICINAS Y SUCURSALES DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO DE COLOMBIA, ESTABLECIDAS EN DIVERSAS CIUDADES DE COLOMBIA.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: AGOSTO 28 DE 2009, EN EL LIBRO 120., BAJO EL No. 23.



ADICIÓN CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL:

Que por Documento Privado del 21 de julio de 2009, registrado en esta Entidad el 28 de agosto de 2009, en el libro 12o., bajo el No. 24, se adicionó el contrato inicial de agencia comercial celebrado entre las sociedades AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA (EMPRESARIO) y ULTRAVIAJES S.A.A AGENTE), el cual fue registrado en esta Cámara el 28 de agosto de 2009 en el libro 12o., bajo el No. 23.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL  
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 14 DE JULIO DE 2011  
EMPRESARIO: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA  
AGENTE: ULTRAVIAJES S.A.S. (063348-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: DESARROLLARA SUS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LA CIUDAD DE MEDELLIN.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: REGISTRADO EN ESTA ENTIDAD EL 26 DE JULIO DE 2011, EN EL LIBRO 12o., BAJO EL NRO.11.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 43 A 1 A SUR 69 LOCAL 101 MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

olga.devia@ultragrouppla.com

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que no hayan sido objeto de los recursos de la vía gubernativa en los términos establecidos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

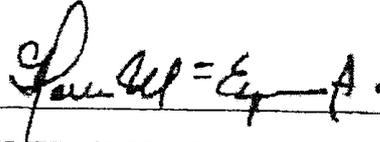
Fecha de Renovación: Marzo 26 de 2012

.....  
.....  
.....

C1071756 v. 1

Medellin, Mayo 09 de 2012

Hora: 8:32 AM



GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....5..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a .....20 Mayo 2013.....

Dra. Paola Delgado Llor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

# AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ

Quito DM, 29 de mayo de 2013



Señor:  
Juan Mauricio Pérez Marín  
Ciudad.-

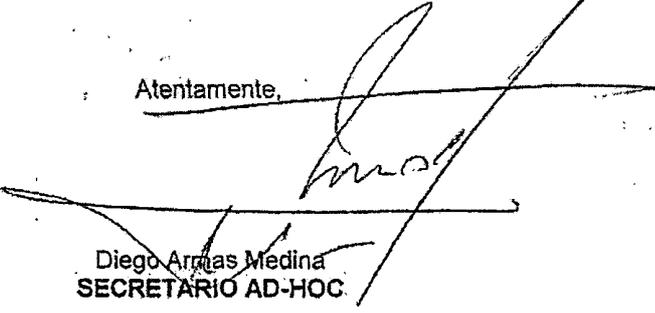
De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ, en sesión extraordinaria, celebrada el día de hoy, 29 de mayo de 2013, tuvo el acierto de elegir a usted, como Gerente General de la Compañía, para el período estatutario de 2 años a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

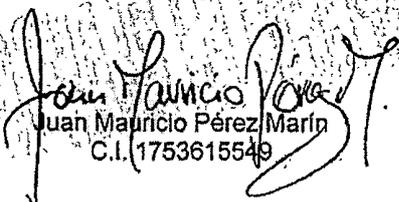
De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ, en esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de agosto de 1988 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, con fecha 25 de agosto de 1988. Según escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, de fecha 09 de noviembre de 1988, se cambió el domicilio de la compañía a la ciudad de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 07 de abril de 1989.

Atentamente,

  
Diego Armas Medina  
SECRETARIO AD-HOC

**ACEPTACIÓN:** En esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la Compañía AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ, y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.I. 1753615549. Quito, 29 de mayo de 2013.

  
Juan Mauricio Pérez Marín  
C.I. 1753615549

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 26366

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 22662                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 01/07/2013             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 9607                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL                |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS                   |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 29/05/2013                                     |
| FECHA ACEPTACION:               | 29/05/2013                                     |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO  |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos       | Cargo           | Plazo    |
|----------------|---------------------------|-----------------|----------|
| 1753615549     | PEREZ MARIN JUAN MAURICIO | GERENTE GENERAL | DOS AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO GYE- UIO 09/11/1988 NOTARIA 21 UIO RM 07/04/1989 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR VILLALBA DEL



Página 1 de 1

### NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al Interesado.  
Quito, a 20 Mayo 2015

Nº 0180319

Dra. Paola Delgado Lora  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N.º 175361554-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
**PÉREZ MARÍN  
 JUAN MAURICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**Colombia  
 Medellín**

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-13  
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

*[Barcode]*

INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI. POR LA LEY E234312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**PÉREZ ZAPATA LUIS MARIANO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MARÍN HENAO ROSALBA DE JESÚS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
 2013-03-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-03-19**

*[Signature]* *[Signature: Juan Mauricio Pérez]*

INSPECTOR GENERAL FROTA DEL CÉDULADO

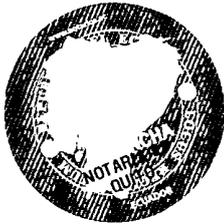
**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
 Quito, a 20 Mayo 2015

*[Signature]*  
 Dra. Paola Delgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, otorga **AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A AERTRAVIAJ**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de mayo del dos mil quince.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**



  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO